ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Nit: 800.036.029-0

ACTA INICIO
CONTRATO DE OBRA 028-2025

CONTRATANTE:	**INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	**800036029-0**
ORDENADOR DEL GASTO:	MARY DENIS DIAZ PLATA
CORREO:	rectoria@escuelanormalcristorey.edu.co
CONTRATISTA	SERVICIVIL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 800147909-3
RTE. LEGAL:	JORGE TRUJILLO NIÑO
IDENTIFICACION:	C.C. No. 13.893.413 expedida en Barrancabermeja
TELÉFONO/CELULAR:	312 5486349
CORREO ELECTRO:	admonservicivil@gmail.com
DIRECCION:	Diagonal 63 No. 43-151 Barrio Las Granjas de B/bermeja
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA EN AREAS CON GOTERAS, CAMBIO DE PISOS EN EL CRA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE ($102'999.184,02).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
DURACIÓN:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO:	CDP NO. 25-00046 DEL 26 DE MAYO DE 2025 EXPEDIDO EL 26 DE MAYO DE 2025: ESTADO - APROBADO: RUBRO: 2.1.2.02.02.005-01 MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO. FUENTE DE FINANCIACIÓN: R033 TRANSFERENCIA DE FONDOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FIEB
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO:	21 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACION:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **MARY DENIS DIAZ PLATA,** mayor de edad, y vecina de este Distrito, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.502.122 expedida en Bucaramanga (Santander), en calidad de Rectora de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja, según artículo 10 de la ley 715 de 2001, y artículo 2.3.1.6.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y por otra, **SERVICIVIL S.A.S**., con NIT.800147909-3, con domicilio principal en el Distrito de Barrancabermeja- Santander, representada legalmente por **JORGE TRUJILLO NIÑO**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No.13.893.413 expedida en Barrancabermeja, obrando en calidad de

contratista, nos hemos reunido con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de obra N° 028-2025.

Constancias:

1. Que la pagadora de la Institución Educativa expidió el Registro presupuestal Nº 25-00056 de fecha 21 de julio de 2025.
2. Que el contratista cumplió con las garantías exigidas en el contrato, que mediante acta de fecha diecisiete (17) días del mes de julio de 2025, la Rectora procedió a verificar y aprobar las garantías presentadas.
3. Se fija el día 21 de julio de 2025, como inicio del contrato 028-2025.
4. Se fija el día 20 de septiembre de 2025, como fecha finnal del contrato 028-2025.

Se firma por las partes que intervinieron, a los 21 días del mes de julio de 2025.

Contratante,

MARYDENIS DIAZ PLATA
Rectora

El contratista

JORGE TRUJILLO NIÑO
Rte. Legal SERVICIVIL SAS

Proyectó: Diana Ortega; Abogada asesora